



DECRETO N°45/2016

Los Conquistadores (Entre Ríos), 14 de Septiembre de 2016

VISTO:

La Licitación Pública N° 01/2016 destinado a la Adquisición de un Vehículo Utilitario mini bus destinado al traslado de personas con discapacidad; y,

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se recibió la cotización de la firma Automotore Mega S.A.-

Que habiéndose dispuesto el 01 de Septiembre 2016, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes de Licitación Pública N°1/2016, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras el Vehículo Ofrecido por la empresa son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en la Licitación Pública, aconsejando la adjudicación a la mejor oferta económica la que corresponden a la firma a) Automotores Mega S.A con domicilio en Calle Av. Alma Fuerte 145 Ciudad de Parana, en consecuencia corresponde adjudicar la Licitación Pública y corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello

El Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

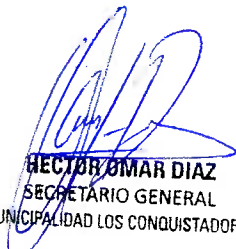
DECRETA

ARTICULO 1°)- ADJUDIQUESE la Licitación Pública N° 1/2016, por un monto de Pesos un Millón Ochenta y Nueve mil Novecientos Diez (\$1.089.910,00) a la firma Automotores Mega S.A, con el objeto de la provisión de un Vehículo Utilitario mini bus destinado al traslado de personas con discapacidad

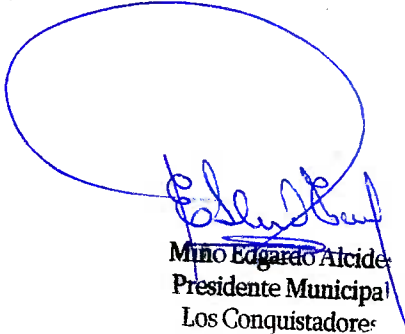
ARTÍCULO 2°)- NOTIFICAR a los proveedores, líbrese la orden de compra y liquidese el pago correspondiente-

ARTICULO 3°)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien, objeto del presente serán imputadas a la partida correspondiente.

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




Mino Edgardo Alcide
Presidente Municipal
Los Conquistadores